

Burgueño Cela, Augusto.  
 Caltayud de Cáceres, José Luis.  
 Calvo Beato, María Dolores.  
 Cancio Mel, María Dolores Matilde.  
 Fajardo Martos, Matías.  
 Fernández Vázquez, María Blanca.  
 Ferrer Salvans, Ignacia.  
 Galdo Seco, María del Carmen.  
 García Guitián, Emilio.  
 García Hernández, María del Carmen.  
 García Pascual, María del Bustar.  
 García Rodríguez, Domingo.  
 González González, Catalina.  
 González Rodríguez, Mercedes.  
 Guillamón Alcántara, Juan.  
 Jiménez Caballero, María Esperanza.  
 Marquinez Zamora, María del Pilar.  
 Martín Morales, Angustias.  
 Martínez Garrido, María del Carmen Victoria.  
 Mendaza Beltrán, Mercedes María Cruz.  
 Merino Cuesta, Esperanza.  
 Muñoz Vázquez, Pilar.  
 Ortega Jiménez, José María.  
 Padrón Gil, Concepción.  
 Pardo Gómez, Esperanza.  
 Peña Guitián, Julio.  
 Perea Ramos, Felisa María del Sagrario.  
 Romero Raya, Pedro.  
 Ruiz de la Cuesta, Jesús.  
 Sánchez Cabrera, María Dolores.  
 Sanz Vila, María Leonor.  
 Triguero Rodríguez, Araceli.  
 Truyols Real, Miguel.  
 Ubeda Izquierdo, Pilar.  
 Villanueva Méndez, Cristina.

### II) Farmacéuticos excluidos

Por estar autorizados por la Subdelegación General de Servicios Sanitarios, para la plaza que desempeñan, con fecha posterior al 30 de junio de 1970:

Abad Fernández, María del Milagro.  
 González Conesa, Carmen.  
 González Dorrego, Carmen Irene.  
 González de San Román García, Emilio.  
 Pérez Ríos, Ignacio.

b) Por no desempeñar plaza en Institución cerrada de la Seguridad Social:

López Domínguez, María Teresa.

Por haber sido declarados Centros Especiales de la Seguridad Social las Instituciones de Madrid: Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas, establecido por Orden ministerial de 26 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1960), reestructurado por Orden ministerial de 28 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1971), y Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social («Clínica Puerta de Hierro»), por Orden ministerial de 11 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1973), así como la Residencia Sanitaria «Cantabria», de Santander, por Orden de 11 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1973), no se incluyen en estas relaciones los Farmacéuticos de dichas Instituciones que han solicitado tomar parte en el concurso restringido, ya que el régimen de personal de los mencionados Centros sanitarios es regulado por lo que se dispone en el artículo 121, apartado 2, del texto articulado I de la Ley de Bases de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 22 y 23 de abril de 1966).

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación General de este Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de los aspirantes que han aprobado la oposición a plazas de Operadores de Equipos de Preparación de Datos del Cuerpo de Servicios Especiales de este Instituto.**

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria de la oposición para cubrir plazas de Operadores de Equipos de Preparación de Datos del Cuerpo de Servicios Especiales, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 de mayo de 1972, a continuación se relacionan los señores opositores que han aprobado los ejercicios, con el orden obtenido y la puntuación alcanzada:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D.ª Blanca Ayuso Suárez	8,35
2	D. Diego Navarro Medina	8,22
3	D.ª María Pilar Tudela Munilla	8,08
4	D.ª María Celia Rubio Isla	7,95
5	D.ª Juana Clara Díaz de Rada Turumbay	7,78
6	D. José Antonio Valderrama Sánchez	7,70
7	D. Ramón Mariñosa Cambón	7,65
8	D. Antonio Mozo Fernández	7,52
9	D. Vicente Ballestín Zapico	7,51
10	D. Francisco Javier Sánchez Pascual	7,42
11	D. Tomás López Gozalo	7,34
12	D. Eugenio Martín Arévalo	7,11
13	D. Onofre Martín González	7,10
14	D.ª María Carmen Esteban Orts	7,09
15	D. José Luis Catalán Moreno	6,98
16	D. José Luis Egeda Hernández	6,96
17	D. Angel Blas Ruiz	6,95
18	D. Angel María Rodríguez Rodil	6,91
19	D. Manuel Bocero Gómez Pastrana	6,89
20	D. Luis Arturo Gil García	6,88
21	D.ª María Caridad Pérez Donado Mazarón	6,85
22	D. Francisco Javier Marqués Murillo	6,82
23	D. Salvador Llorca Sala	6,78
24	D.ª María Eudoxia Daza de la Cuesta	6,73
25	D. Jacinto Gómez Bonilla	6,68
26	D. Eduardo Palomares Izquierdo	6,57
27	D. Alfredo Proenza Cordero	6,55
28	D. Jesús María Andrés Gutiérrez López	6,53
29	D. Encarnación Petit Bernaus	6,51
30	D. Jorge Fernández Delgado	6,41
31	D.ª María Cruz Gómez Rodríguez	6,37
32	D. Filiberto Lorenzo Blanco Villarroel	6,34
33	D.ª Inmaculada Manrique Manrique	6,30
34	D.ª Elvira Sotilla Díez de Oñate	6,27
35	D.ª María Mercedes Lozano Fierro	6,26
36	D.ª Pilar Otero Corral	6,25
37	D. Félix Sánchez Sainz-Trapaga	6,24
38	D.ª María Pilar Veia Pérez	6,23
39	D.ª María Loreto Rodríguez Amez	6,22
40	D.ª María Asunción Armenter Vidal	6,21
41	D.ª Blanca de la Haza Atance	6,20
42	D. Antonio Baquero González	6,19
43	D. Justo Millán Adalid	6,18
44	D. Julio Martín Martínez	6,17
45	D. Sixto Méndez Martín	6,16
46	D.ª María José Pérez González	6,15
47	D. José Vicente Villalba Zuara	6,14
48	D.ª María del Carmen Villa García	6,13
49	D. Marcello Fernández Mañueco	6,12
50	D.ª Concepción Pascual Andrés	6,11
51	D. José Antonio Pérez Gallego	6,10
52	D. José García Gargante	6,09
53	D. José Manuel Ceperuelo Ciercoles	6,07
54	D. José Ramón Masanet Iborra	6,06
55	D. José María Calero Marchal	6,05
56	D.ª María Angeles Castro Francés	6,04
57	D. Fernando Orduña Solanes	6,02
58	D. Juan Lopo Reyes	6,01
59	D.ª María Flor Calvo Zabala	6,00
60	D. Sergio Molina Rodríguez	5,99
61	D. Aureliano Corredera Gutiérrez	5,98
62	D. Miguel Sánchez Sánchez	5,96
63	D. Ramón Barbadillo González-Tablas	5,89
64	D.ª María del Carmen Lorente Jimeno	5,86
65	D. Francisco Javier Moreno Jimeno	5,86
66	D.ª Isabel Tejedor Tornero	5,85
67	D. Rafael Navarro Figueroa	5,81
68	D.ª Inmaculada Soriano Sanz	5,79
69	D.ª Ana María Beneit de Madre	5,78
70	D. Angel Luis Pérez Garrote	5,77
71	D.ª Casilda Fernández Soto Vélez	5,76
72	D. José Vicente Alcayde Martínez	5,75
73	D. Andrés Bernal Cernejo	5,72
74	D.ª Amparo García Carvi	5,71
75	D.ª María Teresa Delgado Moya	5,70
76	D.ª María Mercedes Llimargas Cuspinera	5,69
77	D. José Amores Pizarro	5,68
78	D. Francisco Lozano Molina	5,67
79	D. Eladio Sáenz Fernández	5,66
80	D. Antonio Rodríguez Selas	5,65
81	D.ª María Rosa Gómez Gómez	5,64
82	D.ª María Cristina Candul Aparicio	5,63
83	D.ª María Luisa López Garrido	5,62
84	D. Luis Cravioto Martínez	5,61
85	D. Emiliano Sarralde del Campo	5,60
86	D. Luis Sánchez Atonso	5,59
87	D. Enrique Alabau Martínez	5,58
88	D.ª Elena Avilés Tomé	5,57
89	D.ª María Enriqueta Calpena Sanz	5,56
90	D. Jesús Ortuño López	5,55
91	D. Juan Góngora Bernicola	5,53
92	D. Francisco Muñoz Arcas	5,52
93	D. José Maz Calvo	5,51

Numero	Nombre y apellidos	Puntos
94	D. José Antonio Castillejo Gonzalez	5,50
95	D.ª Maria José Teresa Labadie Bobo	5,49
96	D. Manuel Oliver Yébenes	5,45
97	D. Santiago Romero de Avila Garcia Abadillo	5,44
98	D. Miguel de la Cueva Hidaigo	5,43
99	D. Manuel Antonio Arenas Fernandez	5,42
100	D. Gregorio Amaro Tejero	5,41
101	D. Joaquín López Ayuso	5,40
102	D.ª Maria Isabel Pereda Soto	5,39
103	D. Manuel Manzano Martin Romo	5,38
104	D. José Antonio Morillo Cátero	5,37
105	D. Ginés Antonio Orive Martínez	5,34
106	D. José Luis Saiz Saiz	5,33
107	D. José Antonio Sanz Garcia	5,32
108	D. Angel José Rodríguez Palos	5,31
109	D. Fernando Flores Ballesteros	5,30
110	D. Juan Antonio Fajardo Fernández	5,29
111	D.ª Maria del Pilar Albacete Tavira	5,28
112	D. Juan Manuel Alonso Santos	5,27
113	D. Angel Maria Diaz de Greñu Pinillos	5,26
114	D. Juan Diaz Martin	5,25

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la citada convocatoria se requiere a los aspirantes relacionados a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente

resolución, aporten en el Instituto Nacional de Previsión, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado general, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la misma.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1972, para proveer veinte plazas de Inspectores Médicos de la Escala de Inspectores Médicos de su Cuerpo Especial y por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 15 de noviembre de 1972, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 1972, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer veinte plazas de Inspectores Médicos de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial de este Instituto, vengo en acordar

1.º Aprobadas las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas, con expresión en el primer caso del turno que les corresponde y en el segundo de la causa de la exclusión.

*Relación de admitidos*

Abad Botella, Mario.—Turno libre.	Gómez Cualla del Valle, Santiago.—Turno libre.	Pérez Sánchez, Carlos.—Turno libre.
Acinas Alcalde, Román.—Turno libre.	Guardiola Puster, Miguel.—Turno libre.	Ponce Sánchez, Angel.—Turno libre.
Alvarez Fernández, Jesús.—Turno libre.	Gueto Montilla, Vicente.—Turno libre.	Quintero Vezquez, Rafael.—Turno libre.
Aranda Escribano, Santiago.—Turno libre.	Hernández Moran, Aristides.—Turno libre.	Rallo Fernández Rufino.—Turno libre.
Argüelles Fernández, Germán.—Turno libre.	Hormillos Lopez Rafael.—Turno libre.	Rello Ochaíta, Juan Jesús Honorio.—Turno libre.
Bañet Ledo, Alejandro.—Turno libre.	Ibáñez Mompó, Salvador.—Turno libre.	Rivera Franco, Francisco Manuel.—Turno libre.
Baudin Junco, Fernando.—Turno libre.	López-Anglada Pérez, José.—Turno libre.	Rodríguez Barreiro, Emilio.—Turno libre.
Bueno Urquia, José Rufino.—Turno libre.	Martínez Aado, Manuel Antonio.—Turno libre.	Rodríguez López Angel.—Turno libre.
Cabo Casado, Julián.—Turno libre.	Martínez Ipiestas, Manuel.—Turno libre.	Rodríguez Pérez Juan Luis.—Turno libre.
Castellano Torralbo, Manuel.—Turno libre.	Martínez Osorio Ulled Luis.—Turno libre.	Rodríguez Jena Millán.—Turno libre.
Cervera Pérez, Abelardo David.—Turno libre.	Martínez Santos, Manuel.—Turno libre.	Ruiz Caballero, Antonio.—Turno libre.
Cobo Puertas, Manuel.—Turno libre.	Mochales Pérez, Luis.—Turno libre.	Ruiz Trifol, Bonifacio.—Turno libre.
Contreras Pca, Luis.—Turno libre.	Montes Cid, Dámaso.—Turno libre.	San Martín Pérez, José Manuel.—Turno libre.
Chamorro Cuesta, Jesús.—Turno libre.	Mora Durán, José Luis.—Turno libre.	Sanchez Velázquez Guillermo.—Turno libre.
Dominguez Carrasco, Juan.—Turno libre.	Muñoz del Caz, Félix.—Turno libre.	Sanz Morales, Francisco.—Turno libre.
Estany Golaño, Luis.—Turno libre.	Olivera Batlle, Jorge.—Turno libre.	Serra Martínez, Juan.—Turno libre.
Fernández Gala, Tomás.—Turno libre.	Ordóñez Acosta, José.—Turno libre.	Tojo Torrado, Manuel.—Turno libre.
Froján Alonso, Rafael.—Turno libre.	Oro Rego, Antonio.—Turno libre.	Torras Roselló, Jaime.—Turno libre.
Fruos Isabel, Ramón de.—Turno libre.	Otero Pérez, Elias.—Turno libre.	Torres Lidueñas Juan.—Turno libre.
Garay Lillo, José.—Turno libre.	Padin Montaña, Eladio.—Turno libre.	Uffer Pérez, Eduardo.—Turno libre.
García Prendes-Pando, Manuel.—Turno libre.	Palacios Honorato, Agustín.—Turno libre.	Zaballos Sanchez, José Pedro.—Turno libre.
Gimeno Blasco, Alfredo.—Turno libre.	Pereda Amam, José Luis.—Turno libre.	
	Pérez Cenzano, José Luis.—Turno libre.	
	Pérez Sánchez, Antonio.—Turno libre.	

*Relación de excluidos*

- Caicoya de Rato, Fernando.—Por no acompañar el documento a que se refiere el apartado c) de la disposición cuarta de la convocatoria.
- Cruz Buhigas, Juan de la.—Por no acompañar el documento a que se refiere el apartado b) de la disposición cuarta de la convocatoria.
- Dominguez Fraga, Rafael.—Por no hacer constar expresamente que reúne las condiciones exigidas para participar en las pruebas ni acompañar el documento a que se refiere el apartado b) de la disposición cuarta de la convocatoria.
- Escobar Alonso, Ricardo.—Por no acompañar el documento a que se refiere el apartado b) de la disposición cuarta de la convocatoria.
- Lojo Ambroj, Agustín.—Por no acompañar el documento a que se refiere el apartado b) de la disposición cuarta de la convocatoria ni la declaración exigida por el apartado g) de la norma primera.
- López Basanta, Manuel.—Por no acompañar el documento a que se refiere el apartado b) de la disposición cuarta de la convocatoria ni la declaración exigida por el apartado g) de la norma primera.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta Resolución, el cual quedara constituido de la siguiente forma:

a) Para la fase de concurso:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Fontán Lobé. Presidente del Instituto Social de la Marina  
 Vocales: Ilustrísimos señores don Manuel Pérez de la Barrera, Secretario general del Instituto Social de la Marina; don Rafael Alcalá Santaella Núñez, Catedrático de Patología Mé-

dica; don Gerardo Harguindey Banet, Vicesecretario general del Instituto Social de la Marina; don Jaime Pérez Santamaría, Jefe de la Inspección General de los Servicios Sanitarios del Instituto Social de la Marina, y don José Touriño Martínez y don Luciano Portela Ceballos, Inspectores Médicos de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial de este Instituto, de los cuales el último actuará de Secretario.

b) Para el curso de formación:

El mismo Tribunal, con la sola variante de ser sustituido don Rafael Alcalá Santaella Núñez por don Jaime Altozano Moraleda, Jefe del Gabinete de Estudios del Instituto Social de la Marina.

Suplentes:

a) Para la fase del concurso.

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Pérez de la Barrera, Secretario general del Instituto Social de la Marina.  
 Vocales: Don Pedro Jiménez Puyato, Vicesecretario Técnico del Instituto Social de la Marina; don Domingo Espinós Pérez, Catedrático de Patología Médica; don Fernando Moreno Menéndez, Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria del Instituto Social de la Marina; don José Llorca Pérez, Jefe de los Servicios Generales de Seguridad Social del Instituto Social de la Marina, y don Manuel de Oña Iribarne y don Francisco Carrasco Krause, Inspectores Médicos de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial de este Instituto.

b) Para el curso de formación:

Don Domingo Espinós Pérez será sustituido por don José María García Casillas, Jefe de la Sección de Delegaciones de este Instituto Social de la Marina.